

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA SABADO OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.....

ACTA No. 001-2022

En la ciudad de Santa Rosa, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintidós siendo las 17H00, previa convocatoria realizada por el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, se constituyeron en la sala de la alcaldía los señores Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Lic. Jose Lozano Aguilar, Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, Lcdo. Javier Nieto Martínez, Dra. Cecilia Román Macas, Señor Jorman Bryan Villamar Dávila, principalizado por la Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt, Lic, Carmita Maldonado Garces, principalizada por el Señor Javier Medina Noblecilla Concejales Principales del Cantón. Se cuenta con la presencia del Abogado Oswaldo Ignacio Arias García, Procurador Síndico Municipal, Arq. Bolivar Ullauri Carrion, Jefe de Planeamiento Urbano, Actúa en la Secretaria el Abg. Edison Granda Orellana, Secretario General, para tratar el siguiente Orden del Día.

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Autorización al Señor Alcalde del cantón Ing. Larry Vite Cevallos a fin de que en los términos el art. 60 letra "n" del COOTAD comparezca a nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa a la celebración y firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional por Gestión Concurrente de Competencias Exclusivas acorde a lo determinado en los art. 126 y 138 del COOTAD con el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Coordinación Zonal 07, representado por la Dra. Isabel Cueva Ortega.
4. Informe del Señor Alcalde
5. Clausura

Interviene el Señor Secretario General de la Abg. Edison Granda Orellana quien dice. Señor Alcalde son los Puntos de la Convocatoria para el día de hoy, que por motivos de agenda del Señor Alcalde se la realiza el día viernes 14 de enero del 2022 a las 17h00.



Interviene el Señor Alcalde del Cantón Ing. Larry Vite Cevallos quien dice. Señor Secretario Primeramente constate el quórum para Instalar esta Sesión.

Interviene el Señor Secretario quien dice. Señor Alcalde se encuentra la totalidad de los Señores Concejales en esta Sesión, existiendo el quórum instale la Sesión.

Interviene el Señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos quien dice. Señores Concejales esta en consideración el Orden del Día.

El Concejo en Pleno luego de las deliberaciones de Ley por Unanimidad Resuelve Aprobar íntegramente el Orden del Día sin modificación alguna.

Interviene el Señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos quien dice. Prosiga Señor Secretario con el Orden del Día.

PRIMER PUNTO.- Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.

Interviene el Señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos quien dice. Compañeros muy buenas tardes, un gusto saludarlos estamos aquí nuevamente reunidos para poder analizar los Puntos que establece el Orden del Día, y más que una reunión normal del Órgano Legislativo y tomar las mejores decisiones en bien de nuestros ciudadanos.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.

Interviene el Señor Secretario General y dice Señor Alcalde, Señores Concejales, en este Segundo Punto del Orden del Día no tenemos Informes Técnicos, Jurídicos, como tampoco comunicación alguna que darles a conocer.

TERCER PUNTO.- Autorización al Señor Alcalde del cantón Ing. Larry Vite Cevallos a fin de que en los términos el art. 60 letra "n" del COOTAD comparezca a nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa a la celebración y firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional por Gestión Concurrente de Competencias Exclusivas acorde a lo determinado en los art. 126 y 138 del COOTAD con el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Coordinación Zonal 07, representado por la Dra. Isabel Cueva Ortega.

Interviene el señor Alcalde del Cantón Ing. Larry Vite Cevallos, quien dice: señores Concejales este es un punto de vital importancia para la Salud y Vida de mis conciudadanos, ya que con la firma de este convenio será el que nos permita más



adelante realizar los estudios técnicos para la Construcción del Nuevo Hospital Santa Rosa, de una vez más aclarado que este Convenio es la puerta principal para viabilizar el proyecto de los estudios y así lograr la tan anhelada construcción de nuestro Hospital, por lo que compañeros Concejales ustedes que conocen a perfección el tema sírvanse conceder la autorización requerida administrativa y legalmente para la suscripción de este Convenio de Gestión Concurrente de competencias exclusivas entre dos Instituciones del sector público.

El Concejo Cantonal en Pleno luego de las deliberaciones de ley y considerando el interés ciudadano porque se cristalice la realización de la Construcción del Nuevo Hospital para esta ciudad y el Cantón, por Unanimidad **RESUELVE:** Autorizar al Señor Alcalde del Cantón Ing. Larry Vite Cevallos comparezca a nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa a la celebración y firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional por Gestión Concurrente de Competencias Exclusivas acorde a lo determinado en los art. 126 y 138 del COOTAD con el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Coordinación Zonal 07, representado por la Dra. Isabel Cueva Ortega.-
RESOLUCION DE CONCEJO No. 011-2022.

CUARTO PUNTO: Informe del Señor Alcalde del Cantón Ing. Larry Vite Cevallos

Señores Concejales buenas tardes agradeciéndole su presencia en esta Sesión de Concejo que en esta oportunidad por motivos de fuerza mayor y relativo a un posible quebranto de mi salud por Covid, estamos realizando esta Sesión vía Telemática o por la Plataforma de Zoom con la única intención de precautelar la salud de ustedes compañeros Concejales, seguidamente paso informarles lo siguiente.

Al inicio de la primera semana del nuevo año, esta nueva célula de la Pandemia, está tomando un efecto rebroté en el Cantón, Provincia y País. Decirles que existen denuncias de parte de la ciudadanía, ya que todas estas molestias se dan al momento que se hace la Obra, que estamos trabajando en el Cantón esto es en área Urbana como Rural, está Planificado poder empezar el asfaltado en diferentes Sectores del Cantón.

Quiero manifestarles que esta semana hemos iniciado los Procesos de los que estamos un poco atrasado por el tema que todos conocemos y no se pudo culminar el año pasado, estamos a la espera de abrir los distintos Procesos de Contratación Pública para poder tener la adquisición de herramientas y satisfacer las necesidades que se tienen dentro del Cantón.



Interviene la Señora Concejal Principal del Cantón Dra. Cecilia Román Macas quien dice. Señor Alcalde la semana pasada viajo usted a Quito.

Interviene el Señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos quien dice.

En este estado existe una marca y prolongada interferencia del audio que no permite escuchar la intervención del Señor Alcalde.

Interviene repetidamente la Dra. Cecilia Román Macas quien vuelve a preguntar al Señor Alcalde si la semana pasada viajo a Quito.

Interviene el Señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos quien dice. No mi Concejal Cecilia no he viajado todavía a Quito.

Hasta aquí él Informe del Señor Alcalde del Cantón Ing. Larry Vite Cevallos, el mismo que el Concejo en pleno ha conocido.

QUINTO PUNTO.- Clausura

Interviene el Señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos quien dice. Una vez más compañeros Concejales agradezco su presencia en esta Sesión de Concejo, Dios me los Bendiga y la otra semana seguiremos trabajando como siempre a favor de la familia grande del Cantón Santa Rosa.

Dejo de esta forma clausurada la Sesión siendo las 18h00 con el infrascrito Secretario **que CERTIFICA.**

~~Ing. Larry Vite Cevallos~~
~~ALCALDE DEL CANTÓN~~



Abg. Edison Granda Orellana
SECRETARIO GENERAL

